Bases IV Campeonato de Tapas y Pinchos de Galicia

Ribeira Sacra - Provincia de Ourense 2025

Lunes 20 y martes 21 de octubre

Artículo 1

La Academia de la Tapa y el Pintxo de España en nombre y con la colaboración de la Deputación Provincial de Ourense organiza y convoca el IV CAMPEONATO DE TAPAS Y PINCHOS DE GALICIA – RIBEIRA SACRA, que se celebrará los días 20 y 21 de octubre en el Monasterio de San Pedro de Rocas, en Esgos, provincia de Ourense.

Los participantes elaborarán 6 tapas o pinchos en formato showcooking, con la presencia del jurado en la sala y ante el público. Una tapa para cada miembro del jurado y otra para las fotografías.

Artículo 2

La participación en el concurso es libre y no genera gasto alguno de inscripción para los participantes. Pueden formar parte en este Campeonato todos establecimientos de hostelería de la Comunidad Autónoma de Galicia, que dispongan de bar o restaurante, y tengan una oferta de pinchos, tapas o cocina en miniatura continuada a lo largo del año. En caso de duda, la organización podrá solicitar copia de la licencia administrativa del bar.

El plazo de inscripción finalizará a las 23:59 horas del 28 de septiembre y deberá realizarse de forma obligatoria a través del formulario de inscripción en www.academiadelatapa.com

Artículo 3

Se entenderá como pincho o tapa la elaboración gastronómica que pueda ser consumida en un bar o restaurante, en dos o tres bocados, no admitiéndose medias raciones de platos de restaurante.

Artículo 4

Cada participante podrá participar con una tapa o un único pincho.

- El precio máximo de coste de cada pincho participante será de 1,80 C (un euro y ochenta céntimos de escandallo).

- Los ingredientes de cada pincho son de libre elección del participante.

Artículo 5

La inscripción para el IV CAMPEONATO DE TAPAS Y PINCHOS DE GALICIA RIBEIRA SACRA 2025, se realizará en la web oficial del certamen, www.academiadelatapa.com rellenando el formulario de inscripción.

- Posterior a la inscripción, la organización contactará con cada hostelero, y pedirá el envío de la receta detallada de la tapa o pincho a presentar en el Campeonato, indicando: nombre de la elaboración, ingredientes, cantidades exactas y elaboraciones, señalando de manera clara como se presenta la tapa o el pincho, junto con una foto. Además de: nombre del establecimiento y su ubicación, así como los datos del cocinero creador del pincho, que participará en el Campeonato.

- La entrega de la receta es obligatoria para optar a los premios del campeonato.

- El envío de las recetas es de obligado cumplimiento y la organización deberá tenerlas en su poder antes del 10 de octubre en el formato enviado por la organización.

- La organización seleccionará un máximo de 50 recetas finalistas en base a los criterios de calidad, creatividad, estética, valores gastronómicos y cumplimiento del escandallo (1,80€).

- Las fotografías con las recetas de elaboración que cada concursante debe proveer a la organización en el momento de la inscripción, serán utilizadas por la Academia de la Tapa y la Diputación de Ourense para la promoción del Campeonato y de la gastronomía en general.

- La organización enviará de forma gratuita un ejemplar del libro “Las Mejores Tapas y Pinchos de Galicia 2025” a cada uno de los participantes del Campeonato.

Artículo 6

Por el mero hecho de inscribirse y participar en el IV CAMPEONATO DE TAPAS Y PINCHOS DE GALICIA – RIBEIRA SACRA 2025, el participante será invitado a una habitación individual o doble, así como una invitación para dos personas en la Cena de Gala del día lunes 20 de octubre. Los participantes podrán participar acompañados de un único ayudante.

Artículo 7

Los participantes no podrán lucir bajo ningún concepto publicidad ni logos que entren en conflicto con los patrocinadores del IV CAMPEONATO DE TAPAS Y PINCHOS DE GALICIA – RIBEIRA SACRA 2025. Ni con Estrella Galicia (cerveza oficial), la D.O. Ribeira Sacra (vino oficial) y Cabreiroá (agua oficial).

Artículo 8

Durante la IV Ruta de Tapas y Pinchos de Galicia, que se celebrará del 10 al 19 de octubre, los establecimientos participantes deberán ofrecer en sus bares o restaurantes la tapa o pincho con la que participarán en el Campeonato, acompañada de una de las cervezas de la familia Estrella Galicia y de alguno de los vinos de la D.O. Ribeira Sacra.

La organización enviará a cada establecimiento participante el material promocional (carteles, manteles de un solo uso) que deberá ubicar obligatoriamente en lugares visibles del bar o restaurante.

Artículo 9

El establecimiento participante puede utilizar todos los medios a su alcance para publicitar su participación en el Campeonato como por ejemplo redes sociales, presencia en medios de comunicación tradicionales, etc.

Artículo 10

Los participantes deberán promocionar la tapa o el pincho con que participan en las redes sociales, mencionando en Instagram y Facebook @acamademiadelatapaydelpintxo, y @turismoprovinciadeourense.

Artículo 11

Se celebrarán tres sesiones clasificatorias, dos de ellas el lunes 20 de octubre mañana y tarde; y la tercera en la mañana del martes 21 de octubre.

- El límite de inscripciones se sitúa en un máximo de 50 establecimientos. Con ellos se formarán las tres series clasificatorias de 18, 16 y 16 participantes cada una de ellas.
- El orden de participación de todos los inscritos en estas tres fases clasificatorias se realizará mediante un sorteo, que se anunciará por la organización a todos los participantes con la debida antelación.

Artículo 12

La organización designará para cada una de las sesiones un jurado compuesto por cinco profesionales de reconocido prestigio en el campo de la gastronomía, venidos de fuera de Galicia, quienes tendrán la misión de valorar las propuestas culinarias de acuerdo con estas bases, previa estandarización de las puntuaciones, en base a los siguientes criterios y puntos:

- Viabilidad del pincho en el contexto de servicio de un bar de pintxos (20 puntos.)
- Producto y estética: producto, montaje, colorido, espectacularidad y disposición del pintxo (15 puntos.)
- Originalidad y técnica: novedad de la propuesta, ingenio, originalidad (15 puntos.)
- Valores gastronómicos: gusto, retrogusto, sabor, contraste, matices… (50 puntos.)
- El fallo de todos y cada uno de los jurados designados será inapelable.

Artículo 13

La clasificación se establecerá por orden de puntuación, de mayor a menor, proclamándose ganador del IV CAMPEONATO DE TAPAS Y PINCHOS DE GALICIA – RIBEIRA SACRA 2025 **quien obtenga mayor puntuación.**

En caso de empate a puntos, se clasificará en primer lugar quien más puntos haya obtenido en el epígrafe de Valores Gastronómicos y, si persistiera la igualdad, obtendrá una mejor clasificación quien haya obtenido una mayor puntuación en el epígrafe de Viabilidad, y si aún persistiera la igualdad, aquél que haya obtenido mayor puntuación en el epígrafe de Originalidad y Técnica.

Artículo 14

Los premios del IV CAMPEONATO DE TAPAS Y PINCHOS DE GALICIA – RIBEIRA SACRA 2025 serán los siguientes:

Campeón: diploma, trofeo y 1.500,00 C (Mil quinientos euros en productos de los patrocinadores.)
Segundo clasificado: diploma y 1.000,00 C (Mil euros, en producto de los patrocinadores.)
Tercer clasificado: diploma y 500,00 C (Quinientos euros en producto de los patrocinadores.)
Además, el jurado otorgará la Mención Especial.

También se otorgarán los siguientes Premios entre los participantes:

- ➔ Premio a la innovación
- ➔ Premio a la Tapa Gluten Free

- Premio al maridaje con cerveza Estrella Galicia

  Para optar a este premio la tapa debe estar elaborada con ingredientes o técnicas que permitan el maridaje o acompañamiento con una Estrella Galicia Espacial. Además de ofrecer la tapa con una cerveza durante la IV Ruta de Tapas y Pinchos de Galicia.

- Premio maridaje con Vinto Tinto D.O. Ribeira Sacra
- Premio maridaje con Vinto Blanco D.O. Ribeira Sacra
- Premio maridaje con Vinto Rosado D.O. Ribeira Sacra
- Premio a la tapa o pincho más tradicional
- Premio a la tapa maridaje con Vermut Povarelo
- Premio a la tapa o pincho más sostenible
- Premio a la mejor tapa con marisco.

Artículo 15

La organización instalará un estudio fotográfico profesional que captará las imágenes de todas las tapas y pinchos que participen en el Campeonato, así como la de los cocineros creadores, con el fin de comunicación y promoción del evento, de la provincia y la hostelería de Ourense y Galicia.

La inscripción y participación en el IV CAMPEONATO DE TAPAS Y PINCHOS DE GALICIA RIBEIRA SACRA 2025 supone la cesión a la organización de los correspondientes derechos, si los hubiere.

Artículo 16

La inscripción en este IV CAMPEONATO DE TAPAS Y PINCHOS DE GALICIA – RIBEIRA SACRA 2025 supone la aceptación expresa de este reglamento.

En Ourense, a 15 de septiembre de 2025.

IV CAMPIONATO de TAPAS Y PINCHOS DE GALICIA
RIBEIRA SACRA – PROVINCIA DE OURENSE

IV ROTEIRO de TAPAS DE GALICIA